



PAPELERA NAVARRA, S.A.



Hecho Relevante / Comité de Auditoría Ley 44/2002

Madrid, a 6 de noviembre de 2003

Como continuación a su carta de fecha 16 de octubre de 2003 con registro de salida nº 2003055983, por medio de la presente hacemos constar lo siguiente:

- 1.- Esta sociedad ya comunicó como hecho relevante los días 2 de julio de 2003 y 16 de julio de 2003, con registro de entrada nº 200368750 y 2003072590 respectivamente, los acuerdos aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 2003, entre los que se incluía la creación de un Comité de Auditoría de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales y las competencias correspondientes al referido Comité, así como los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado con fecha 15 de julio de 2003, en los que se hacía expresa referencia al nombramiento de D. Javier Vidal Sario, D. Félix Huarte Jiménez y D. Luis Elorriaga Ibarreche como miembros del Comité de Auditoría, y en el caso del Sr. Vidar Sario, además como Presidente.



PAPELERA NAVARRA, S.A.



2.- Además en relación con la tipología de los miembros del Comité de Auditoría, les comunicamos que:

- D. Javier Vidal Sario es consejero independiente
- D. Félix Huarte Jiménez es consejero independiente
- D. Luis Elorriaga Ibarreche es consejero dominical

Alberto Echarri Ardanaz
Secretario no Consejero del
Consejo de Administración